



MENDOZA, 14 AGO 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 10660/17 presentada por el alumno Marcos Aníbal FIGUEROA en la que informa sobre la realización, Dirección y Co-dirección de su "**Seminario Tesis**" de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de los profesores a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización, Dirección y Co-dirección del "**Seminario Tesis**" del alumno de las Carreras Musicales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: Marcos Aníbal FIGUEROA - Registro N° 18.259  
Seminario "Acercamiento a la sistematización de la percusión de la cueca brava de Los Chilenos"  
Director: Luis Daniel MORCOS PORRAS  
Co-Director: Verónica CREMASCHI

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 398

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAN  
DECANO